



85406

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAL MEN-PAR, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Batrina, 74-76, por "DISPOSITIVO DE SEÑALIZACION LUMINOSA PARA VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de señalización luminosa para vehículos que se caracteriza por su extraordinaria sencillez y facilidad de fabricación y montaje, siendo apto para cualquier clase de ellos.

5.

El dispositivo indicado consiste esencialmente en un perfil de longitud apropiada en cuyos extremos van colocadas sendas cajas donde se alojan los elementos de iluminación que se alimentan de la energía de un acumulador colocado en la parte delantera del vehículo

10.



85406

mediante los conductores que se alojan en el interior del tubo y cuya longitud queda regulada por un carrete dispuesto sobre dicho perfil estando el mismo dotado de elementos para la fijación del dispositivo en la parte posterior de la caja del vehículo.

5.

Para mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo de características iguales al objeto de la invención.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un vehículo dotado del sistema de señalización descrito, y la figura 2 una vista en alzado, parcialmente seccionada, del dispositivo.

15.

El dispositivo aludido, consiste en un tubo -1- cilíndrico de longitud adecuada a la anchura del vehículo en cuyos extremos van dispuestas sendas cajas -2- de material resistente, dentro de las cuales van dispuestos los elementos luminosos que gracias, a la flexibilidad de unos dispositivos de montaje sobre los que van acoplados quedan debidamente protegidos de las vibraciones del vehículo, con lo que se asegura su duración. Los mencionados elementos de iluminación reciben la energía necesaria de la instalación propia del

20.

25.

vehículo a través de los conductores -3- que se alojan en el interior del tubo -1- pudiéndose regular la longitud de conductores libres regulada mediante el carrete -5- dispuesto cerca de uno de los extremos del tubo

19 ENE



- 3 -

85406

5. -1- que permite la recogida del conductor -3- según convenga el caso. Para la fijación del dispositivo en el vehículo, se ha previsto al tubo -1- de los elementos de fijación -6-, dotados, en el vaso que nos ocupa, de los orificios -7- para la recepción de tornillos u otros dispositivos de fijación de manera que se hace sumamente fácil la colocación del mismo.

10. Las cajas -2- van provistas de aberturas para la colocación de los cristales -8- que protegen los dispositivos de iluminación.

15. El dispositivo descrito, aunque es apto para toda clase de vehículos, resulta de empleo idóneo para aquellos de carácter eminentemente agrícola gracias a las posibilidades de quita y pon que posee lo que permite su colocación en diversos vehículos.

20. Asimismo resulta sumamente práctico para dotar de señales luminosas a los remolques dada la facilidad de extensión del cable conductor mediante el descrito carrete -5- que permite adaptar el conductor a la longitud del vehículo o tren de vehículos o máquinas.

En caso deseado el tubo -1- puede ser dispuesto de modo telescópico a fin de adaptar el dispositivo a la anchura de distintos vehículos o remolques.

25. Los dispositivos luminosos pueden comprender elementos complementarios, cuales son luces intermitentes indicadoras de dirección, luces para iluminar la placa de matrícula -9-, luces de stop, catafaros y cualesquiera elementos complementarios a las luces de



19 ENE.

85406

posición descritas.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del mismo, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Dispositivo de señalización luminosa para vehículos, que consiste esencialmente en un perfil transversal de longitud apropiada a la anchura del vehículo y provisto de medios para su fijación en disposición amovible al vehículo, en cuyos extremos, provistos de medios para la fijación de placas de matrícula y demás accesorios de señalización se hallan dispuestas unas cajas que contienen los elementos de iluminación, montados elásticamente y de los que parten conductores de alimentación conectables a la instalación del vehículo,
15. cuyo perfil presenta, además, un dispositivo enrollador del sobrante de conductores para ajustar la longitud de los mismos a la del vehículo.
- 20.

2. Dispositivo de señalización luminosa para



85406

vehículos, que se caracteriza porque dicho perfil transversal está constituido por elementos acoplados telescópicamente para adaptar su longitud a la anchura del vehículo.

5. 3. Dispositivo de señalización luminosa para vehículos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 enero de 1961.

INDUSTRIAL MEN-PAR, S. A.

p.a.

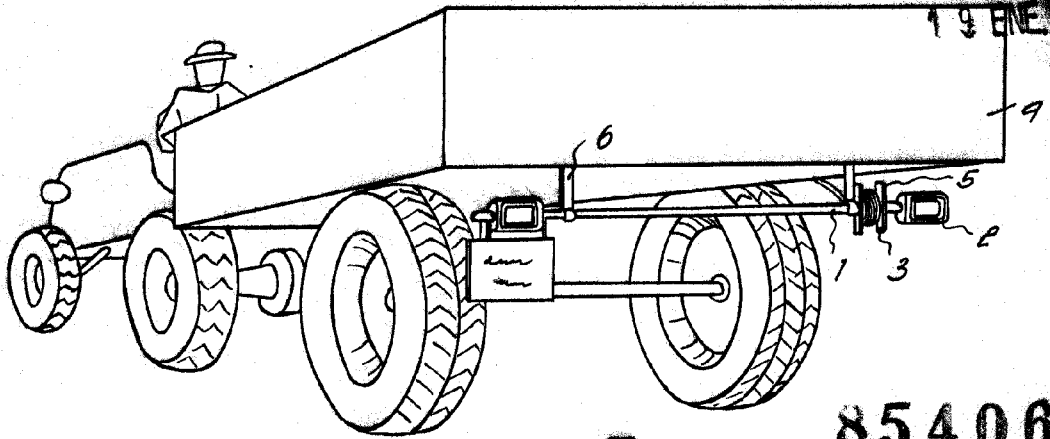
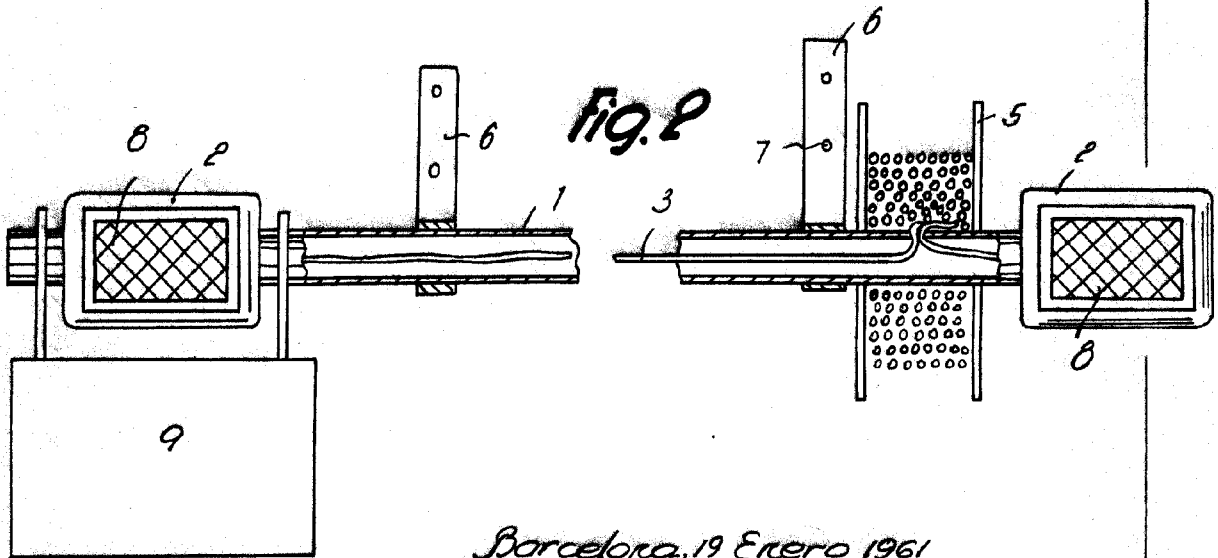


Fig. 1

85406



Barcelona, 19 Enero 1961
Industrial Men-Par, S.A.

#6.
[Handwritten signature]

EBB